

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

**RESOLUCION DIRECTORAL**

N° 168 -2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 17 de junio de 2015

Vistos; la Nota Informativa N° 090-OEA-HVLH/IGSS y la Nota informativa N° 375-OL-HVLH-2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 163-2015-DG-HVLH de fecha 10 de junio de 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero de 2015, en el extremo referido al rubro de las "fechas del proceso de selección";

Que, conforme se desprende del documento del visto, Resolución Directoral N° 163-2015-DG-HVLH, se ha consignado en el cuarto considerando, que a la letra dice: (...) "Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH, según detalle: Adquisición de Material de Laboratorio, Servicio de Internet por Periodo de doce (12) meses; Servicio de Mantenimiento y Habilitación del Archivo Central; Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia y Adquisición de Uniforme Institucional", en el quinto considerando, que a la letra dice : (...) "Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH, según detalle: Adquisición de Material de Laboratorio, Servicio de Internet por Periodo de doce (12) meses; Servicio de Mantenimiento y Habilitación del Archivo Central; Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia y Adquisición de Uniforme Institucional, (...)", y el artículo primero, que a la letra dice: (...)

Nro. Item	Descripción de los bienes, servicio u obras a contratar	Fecha prevista de convocatoria
07	Adquisición de Material de Laboratorio para 12 meses	Junio
11	Servicio de Internet por el periodo de 12 meses	Diciembre
13	Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central	Diciembre
15	Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia	Noviembre
17	Adquisición de Uniforme Institucional	Noviembre

por lo que, es necesario la rectificación correspondiente;

Que, el numeral 201.1) del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral N° 163-2015-DG-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística; y,

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad a lo previsto en el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

**SE RESUELVE:**



**ARTICULO UNICO.-** Rectificar los considerandos: Cuarto, Quinto, y el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 163-2015-DG-HVLH de fecha 10 de junio de 2015, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Considerando:

(...)  
(...)  
(...)

“Que, mediante Nota Informativa N° 359-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la modificación de fechas de convocatoria de los proceso de selección descrito en el Plan Anual de Contrataciones 2015, aprobado mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH, según detalle: Servicio de Internet por el Periodo de doce (12) meses; Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central; Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia y Adquisición de Uniforme Institucional;”

“Que, mediante Nota Informativa N° 085-2015-OEA-HVLH/IGSS de fecha 09 de junio de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 359-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la modificación de fechas de convocatoria de los proceso de selección descrito en el Plan Anual de Contrataciones 2015, aprobado mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH, según detalle: Servicio de Internet por el periodo de doce (12) meses; Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central; Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia y Adquisición de Uniforme Institucional, la misma que cuenta con su conformidad;”

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital “Victor Larco Herrera” Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2015, en el extremo referido al rubro de las “fechas del proceso de selección” de la siguiente manera:

Nro. Ítem	Descripción de los bienes, servicio u obras a contratar	Fecha prevista de convocatoria
11	Servicio de Internet por el periodo de 12 meses	Diciembre
13	Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central	Diciembre
17	Adquisición de Uniforme Institucional	Noviembre
25	Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia	Noviembre

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud  
Hospital “Victor Larco Herrera”  
.....  
Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
CMP 17899 RNE 8270

CAELMYRV.

Distribución:

Oficina de Logística  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Comunicaciones  
Unidades Organicas  
Archivo.

